Sello Quarto, 10. mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Cabildo

En la ciudad de cartagena a doce dias del mes de [illegible] de mil y seiscientos y treinta y nueve años los señores cartagena juntos en su cabildo ordinario del lunes [illegible] de bisoña alcalde mayor [illegible] Miguel [illegible] regidor [illegible] del [illegible] = entraron los señores don Antonio calatayud [illegible] regidores don [illegible] cavero = Diego bienbengud feliziano, [illegible] Don [illegible] regidores y Bartolome garcia de caceres, Don [illegible] regidores y Lorenzo [illegible] procurador sindico [illegible] los siguientes

[margin: Vecindad]
La Ciudad de conformidad recive por su vezino a [illegible] del señor Diego bienbengud feliziano [illegible] que tiene [illegible] dando fianças Pero [illegible] del escrivano de ayuntamiento [illegible] al vezino [illegible] vezindad [illegible] [illegible] y [illegible] Godar

[margin: Que se traiga carta de [illegible] de [illegible] vicaria [illegible] millones]
La ciudad acuerda que se traiga [illegible] de [illegible] vicaria [illegible] [illegible] entregue [illegible] el escrivano de [illegible] millones [illegible] a ellos para que se haga lo que conviniere

Entraron los señores Don Diego calatayud y Juan lorenzo [illegible]

[margin: nombramiento de [illegible]]
En este cabildo juntos se nombran receptor de [illegible] en la manera [illegible] por [illegible]

El señor Diego bienbengud feliziano nombra a mateo solana por receptor de bulas [illegible] año dando fianças

El señor Don antonio calatayud nombra a nicolas de selva dando fianças [illegible] [illegible]

El señor Francisco [illegible] [illegible] Diego bienbengud

El señor Don Diego calatayud a Juan de salinas que bive en el [illegible] de san diego

El señor Miguel perez a [illegible] de salinas